

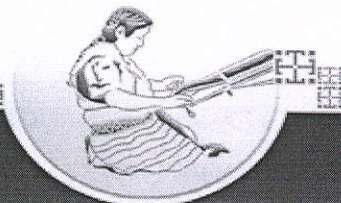


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la entrega física del documento oficial en el cual se otorga la constancia de la culminación de obra respecto al proyecto de construcción autorizado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 144 fracción II Inciso F) del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 5.1, 5.7, 5.10 y 18.33 del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Terminación de Obra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando haya terminado el proyecto de construcción autorizado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La verificación de campo se llevará obligatoriamente para constatar que la obra realizada corresponda al proyecto de construcción autorizado.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud debidamente requisitada.		si		Artículo 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.33 del Código Administrativo del Estado de México.
2.- Copia de la licencia o licencias autorizadas.		si		
3.- Copia de los planos autorizados.		si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud debidamente requisitada.		si		Artículo 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.33 del Código Administrativo del Estado de México.
2.- Copia de la licencia o licencias autorizadas.		si		
3.- Copia de los planos autorizados.		si		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud debidamente requisitada.		si		Artículo 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.33 del Código Administrativo del Estado de México.
2.- Copia de la licencia o licencias autorizadas.		si		
3.- Copia de los planos autorizados.		si		
TIEMPO DE RESPUESTA	Tres días hábiles			
COSTO:	Por cada 100 m ² \$470.11 Tratándose de viviendas de interés social y popular \$378.91 Tratándose de interés social progresiva \$124.86	Fundamento Jurídico Artículo 144 fracción I I, Inciso f del Código Financiero Del Estado De México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Temoaya.				





Portal Ayuntamiento No. 103 Col. Centro
Temoaya, Estado de México, C.P. 50850
Teléfonos: (719) 265 0067/2650385



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El cobro de la constancia es por metros cuadrados o metros lineales?
RESPUESTA:	El pago de derechos es por metro lineal, donde los primeros 15 metros lineales o fracción tienen el precio establecido de \$588.21 pesos y por cada metro excedente que tenga el frente del terreno se cobra el 10% de la tarifa anterior.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si colindo con dos vialidades, ¿el alineamiento se hace de los dos frentes?
RESPUESTA:	Si, el alineamiento aplica para los predios que tengan frente con la vialidad
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los caños regadores, los ríos o barrancas también tienen restricción?
RESPUESTA:	Si, también se establece restricción de caños regadores, ríos o barrancas ya que la obligación de cada ciudadano es conocer y respetar las restricciones

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asignación de Numero Oficial

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Erika Yohanis Domínguez Domínguez Enlace ante la Coordinación de Mejora Regulatoria</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>Mera Nydia Lorena Campos Apodaca Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / 06 / 2024</p>
---	--	--	--

